

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Agencia de Medio Ambiente sobre subasta de los aprovechamientos de corcho del monte del Estado, Valdeinfierno (CA-1.056) (PD. 202/87).

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y a las doce horas, tendrá lugar, en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz (Avda. Ana de Viya, 3-3°), la subasta para la enajenación del aprovechamiento del:

Corcho del Monte del Estado «Valdeinfierno». CA-1.056, enclavado en el término de Los Barrios. Correspondiente a la campaña 1986.

Cuántía: La cantidad de corcho, es de 12.007,38 Qm. de corcho de Reproducción y 177,56 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjague.

Precio: El precio de tasación para el Qm. de corcho segundero es de 3.100 pts. y de bornizo y pedazos de 1.000 Pts., ambos puestos en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en subasta se someterán al Pliego de Condiciones, que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se admitirán en las mencionadas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de los sobres su respectivo contenido y el nombre del licitador, los cuales se presentarán durante las horas de oficina y dentro del plazo que finalizará a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Dirección Provincial de la A.M.A. de Cádiz, equivalente al 2% del importe de la tasación acreditar la personalidad del licitador, y en su caso la representación que ostenta.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en metálico, o bien mediante Aval Bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y abonará también los gastos del presente anuncio y los que origine el expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don años de edad, natural de provincia de con residencia en calle y número provisto del D.N.I. n° expedido en con fecha en relación con la subasta para el aprovechamiento del Corcho del Monte del Estado denominado Valdeinfierno, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n° acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de (en letras) pesetas/Qm.

Fecha y Firma

Cádiz, 6 de febrero de 1987.- El Director Provincial.

ANUNCIO de la Agencia de Medio Ambiente sobre subasta de los aprovechamientos de piñas del monte consorciado Dunas de Tarifa (CA-3.001) (PD. 203/87).

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y a las doce horas, tendrá lugar, en la Dirección

Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz (Avda. Ana de Viya, 3-3°), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de Piñas del Monte Consorciado «Dunas de Tarifa» CA-3.001, enclavado en el término municipal de Tarifa, correspondiente al año forestal 1986/87, aforado en 110.000 Kgs. de piñas, por el tipo de tasación de 31 Ptas./Kg. puesto en cargadero de camión (piñera), siendo de cuenta del rematante todos los gastos que origine el expediente, así como el importe del presente anuncio.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones, que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de esta Dirección Provincial de la A.M.A.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se admitirán en las mencionadas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de los sobres su respectivo contenido y el nombre del licitador, los cuales se presentarán durante las horas de oficina y dentro del plazo que finalizará a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Dirección Provincial de la A.M.A. de Cádiz, equivalente al 2% del importe de la tasación, acreditar la personalidad del licitador, y en su caso la representación que ostenta.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en metálico, o bien mediante Aval Bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y abonará también los gastos del presente anuncio y los que origine el expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don años de edad, natural de provincia de con residencia en calle y número provisto del D.N.I. n° expedido en con fecha en relación con la subasta para el aprovechamiento de piñas del Monte Consorciado denominado Dunas de Tarifa, anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n° acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de Pts./Kgs. de piñas.

Fecha y Firma

Cádiz, 6 de febrero de 1987.- El Director Provincial.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la Legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación. «Red de enlaces de sondeos con anillas a presión del subsector I-2 de la zona regable de Almonte-Marismas en la provincia de Sevilla». Expte. n° 85.233.

Fecha de adjudicación definitiva: 22 de diciembre de 1986

Importe de adjudicación: 253.572.000 pesetas.

Empresa adjudicataria: Alfonso Segura Nájera / Montreal, S.A., en agrupación temporal de empresas.

Sevilla, 5 de marzo de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 16 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita (PP. 145/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Córdoba, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.707; Nombre: Teresa; Mineral: Todos los de la Sección C); Cuadrículas: 39; Términos municipales: Córdoba y Obispo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 16 de febrero de 1987.- El Delegado Provincial, Rafael Gamero Borrego.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Proyectistas e Instaladores de Riegos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 11 de marzo de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Proyectistas e Instaladores de Riegos de Andalucía; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes y promotores del acta de constitución: D. Fernando Soto Sánchez, D. Baldomero García Roldán, D. Nicolás

González Morales, D. Santiago Penichet Torres y D. Rafael Mariscal Martínez.

Sevilla, 11 de marzo de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra de acondicionamiento de la C-329 de Montoro a Puente Genil, pk. 16,2 al 43, tramo: Bujalance-Castro del Rio (JA-2-CO-115).

Habiéndose aprobado con fecha 26.9.86 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra: JA-2-CO-115, «Acondicionamiento de la C-329 de Montoro a Puente Genil, p.k. 16,2 al 43. Tramo: Bujalance-Castro del Río», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, o fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8º, Córdoba.

Córdoba, 5 de marzo de 1987.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO DE BUJALANCE

Nº PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	M ²
1	D. José Varela Cerezo	Rosa núm. 12 Bujalance	Olivar	10
2	D. Juan y Pedro Flores Ortiz	Cerezos, 26 Bujalance	Olivar	175
3	D. Antonio Delgado García del Prado	Desconocido Bujalance	Olivar	390
4	D. Florencio Velasco Torralba	Tinajeros, 21 Bujalance	Olivar	1.372
5	D. Manuel Ruiz Aguilar	San Marcos, 10 Bujalance	Olivar	330
6	Dª Rosario Jiménez Soriano	Sotomayor núm. 8 Bujalance	Olivar	120
7	Dª Rosario Romero Jiménez	Barba, 23 Bujalance	Olivar	200
8	D. Francisco Barco Gavilán	Morala, 9 Bujalance	Olivar	350
9	Dª Concepción Coca Lara	Plaza de Sta. Ana Bujalance	Olivar	6.300
10	Rafael Galiano Cantador	Pozo Nuevo, 17 Bujalance	Olivar	630
11	Pablo Parcuna Cámara	10 de Febrero, 4 Bujalance	Olivar	875
12	Alfonso Labrador Serrano	Pozo Nuevo, 17 Bujalance	Olivar	3.100
13	Guillermo Zafra Marín	Fco. de la Calle Huerto Bujalance	Olivar	7.525
14	Luis López Obrero y Hermanos	Zarco, 4 Bujalance	Olivar	835
15	Sebastián Criado Sotomayor	Finca El Dean Bujalance	Olivar	600
16	Gaspar Vinos Rodríguez	Zarco, 5 Bujalance	Olivar	1.150
17	José Mérida Cervera	Redonda Calle Zurita Bujalance	Olivar	950
18	Emilia Aguilar Ramos	San Juan, 3 Bujalance	Olivar y calma	6.300
19	José López Coca	Tinte, 5 Bujalance	Olivar	2.825
20	Dª María del Carmen Camacho Aguayo	Concepción, 4 Bujalance	Olivar	1.025
21	Dª María del Carmen Jiménez López	Dr. Fleming, 85 Bujalance	Olivar	400
22	José Moría Cantarero Marín	Mates Pérez, 17 Bujalance	Olivar	150
23	Manuel Jiménez López	*Poderosa, s/n Bujalance	Olivar	150

TERMINO DE CORDOBA

Nº PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	CULTIVO	M ²
24	José Jiménez López	Calle de Las Manjas, 4 Bujalance	Olivar	460
25	Francisco Sepúlveda Ayllón	Ronda Tejares, 16 Córdoba	Olivar	2.255
25-A	Francisco Jiménez López	Obispo Fernández, 5 Bujalance	Calma	3.065